

<b>Comisión para el Desarrollo del Espacio de la Información y la Comunicación (COMDIC)</b>
---

**ACTA 17 – 31 de agosto de 2010**

**Asisten:** Gabriel Kaplún (Director LICCOM), María Urquhart (Área Científico-Tecnológica), Daniel Argente (Área Artística), Gerardo Albistur (Orden Docente LICCOM), Oscar Buschiazzi (Orden Docente EUBCA), Lucía Simón (Orden Estudiantil EUBCA), Facundo Franco (Orden Estudiantil LICCOM), Rosario Trigo (Orden Egresados LICCOM) y Cecilia Langelán (Orden Egresados EUBCA).

Invitadas: integrantes del Comité Académico del PRODIC y de la Comisión Académica de Maestría en Información y Comunicación, docentes María Inés de Torres y Martha Sabelli.

Se acuerda tratar sólo el punto 1 del Orden del Día: Maestría en Información y Comunicación. Se retoma la discusión de la sesión anterior, sobre el documento de Maestría en Información y Comunicación elaborado por la Comisión Académica.

Brs. Lucía Simón y Facundo Franco solicitan una semana más de plazo para discutir el asunto en el Orden Estudiantil de EUBCA y LICCOM respectivamente.

Prof. Albistur: plantea que es un muy buen documento y realiza algunas objeciones y observaciones.

Director Kaplún: destaca lo excelente del trabajo de la Comisión de Maestría, hace también un a serie de objeciones y propuestas de mejora, como la incorporación de un taller de investigación en el módulo I. Expresa la inquietud que se pueda implementar la Maestría para el 2011 y propone para ello que los procesos de discusión restantes sean lo más simultáneos posibles.

María Urquhart: elogia también el trabajo de la Comisión y entiende que, con algunas correcciones, se puede mandar a los Claustros de los dos Servicios, para que vuelva luego a la COMDIC. Observa sin embargo que el Plan de Estudios -que es lo que hay que presentar a la Comisión Académica de Posgrado (CAP) y al CDC para su aprobación-, debe ser un documento mucho más breve y que deje margen para cambios en las siguientes cohortes. Recuerda también que la Maestría no debe estar enfocada sólo a EUBCA y LICCOM sino al Espacio de la Información y la Comunicación en general.

Profa. Martha Sabelli: realiza algunas puntualizaciones respecto a las consultas realizadas.

Lic. Rosario Trigo: suscribe lo dicho sobre la calidad del documento y realiza algunas objeciones. Se debate en particular sobre la conveniencia de crear también una especialización ahora. En general se entiende que muchos de los créditos de la Maestría pueden ser útiles para especializaciones, pero que en este momento es conveniente avanzar con la Maestría.

Se acuerda

1. Solicitar a la Comisión Académica de Maestría remita el documento con las correcciones sugeridas y volver a considerarlo en la COMDIC, para remitirlo luego a los Claustros.
2. Encomendar a la Comisión de Maestría que continúe trabajando en las siguientes tareas:
  - a. Documento breve de Plan de Estudios
  - b. Malla curricular tentativa para la primera cohorte.
  - c. Listado de docentes de la Maestría, con sus currículums vitae, incluyendo los de EUBCA, LICCOM, otros servicios universitarios y docentes extranjeros. Esto debe formar parte de la documentación a presentar a la CAP.
  - d. Elaboración de un Reglamento de la Maestría, que contendría varios aspectos ya incluidos en el documento y algunos otros (requisitos para la presentación de tesis, tutorías, etc.)

**Próxima reunión: Jueves 9 de setiembre a las 15:00 horas en LICCOM.**